

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.0 INGENIERÍA INDUSTRIAL:

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

- 10.0.1 Rodríguez Cantor Dennis Peter DNI. 1018423048 201312**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016610	Sistemas de Costos	1	C	3

- 10.0.2 ValdiónEpiá Juan Felipe DNI. 1019046490 201312**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016617	Taller de Modelamiento y Solución de problemas en ingeniería	1	C	3

CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:

- 10.0.3 Romero Galofre Andrés DNI. 1020748956 200862**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica Estudiantil II	39	C	6

- 10.0.4 Quitiaquez Víctor Alfonso DNI. 1082104346 200736**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**
1. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	1	C	6

2. La inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el período académico 2013-01, modalidad Participación en Proyectos de investigación en el Grupo de Investigación SEPRO, dirigida por el profesor Wilson Adarme.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015320	Trabajo de Grado		C	6

3. Cerrar la Historia Académica MAPI

- 10.0.5 López Castillo Iván Darío DNI. 1016028402 200982**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025810	Cátedra José Celestino Mutis: Cuántica para todos y para todo: cien años de saltos cuánticos	1	L	3

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.0.6 Becerra Neira Edgard Andrés DNI.1022365931 200761

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en de la Universidad Federal Rio Grande do Sul (UFRGS) – Brasil, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Becerra Neira Edgard Andrés					DNI.1022365931		200761	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Universidad Federal Rio Grande do Sul (UFRGS) – Brasil			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Ciência, Tecnologia e Produção	L	3	4.1	Ciência, Tecnologia e Produção	B		
2023534	Custos da Produção	L	3	3.4	Custos da Produção	C		
2023535	Gerência da Qualidade	L	3	4.8	Gerência da Qualidade	A		
2023536	Gerenciamento de processos e indicadores de desempenho	L	2	4.1	Gerenciamento de processos e indicadores de desempenho	B		
2023537	Planejamentos estratégico da Produção	L	2	4.8	Planejamentos estratégico da Produção	A		

Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2012-03.

10.0.7 Álzate Muñoz Sergio Andrés DNI. 1032442913 200758

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar, en el período académico 2011-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Intercambio Académico Internacional en École Nationale Supérieure en Génie des Systèmes Industriels, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Álzate Muñoz Sergio Andrés					DNI. 1032442913		200758	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Conception/ innovation	L	3	3.8	Conception , Ergonomie, desing	12.5		
					Représentations intermédiaires. Maquettage	12.5		
					Analyse Stratégique des acteurs	12.5		
2023534	Management et projet professionnel et personnel I	L	3	4.0	Management d'équipes	13		
					App. Potentiel par Simul	13		
					Communication non verbale	13		
					Gestion Du Trac 1	13		
					Gestion Du Trac 2	13		
2023535	Management et projet professionnel et personnel II	L	3	4.0	Rallye Management 1	13		
					Rallye Management 2	13		
					Connaissance de soi et projet profess 1	13		
2023529	Projet Industriel	L	4	4.7	Connaissance de soi et projet profess 2	13		
					Cours d'ouverture	13		
2023536	Génie des Procédés	L	3	3.7	Projet Industriel	17		
					TP Génie des procédés	12.50		
					Op. Unitaires de transfert	11.50		
					Maîtrise de Proc. Indus 12	12.0		
					Estimation des Coûts Projets	12.5		
An. Des coûts / choix des investissements	12							

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01.

10.0.8 Gallego Mejía Joseph Alejandro DNI. 1022369610 201213

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas, de la siguiente manera (Artículo 36 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gallego Mejía Joseph Alejandro					DNI. 1022369610		201213	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016586	Análisis y Diseño de Sistemas de Información	C	3	3.,9	Bases de Datos	4.3		
					Ingeniería de Software I	3.9		
					Metodología de la Investigación	3.5		

10.0.9 Duarte Báez Laura Jimena DNI. 1052401882 25461067

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Duarte Báez Laura Jimena					DNI. 1052401882		25461067	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.3	Álgebra Lineal	4.3		
2023533	Introducción a la Física	L	3	3.8	Introducción a la Física	3.8		
2025068	Significación Teológica	L	2	4.5	Significación Teológica	4.5		
2025069	Epistemología de la Ingeniería	L	2	3.4	Epistemología de la Ingeniería	3.4		
2025070	Dibujo ingeniería de Producto	L	2	3.3	Dibujo ingeniería de Producto	3.3		

10.0.10 Martínez Acuña Jesús Olivo DNI. 1018466838 25461070

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Católica de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martínez Acuña Jesús Olivo					DNI. 1018466838		25461070	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Católica de Colombia			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.7	Cálculo Diferencial	7.4		
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.4	Cálculo Integral	6.7		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.6	Álgebra Lineal	7.2		

10.0.11 Galvis Montaña Joan Steven DNI. 1022958731 201315

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

GalvisMontaña Joan Steven					DNI. 1022958731		201315	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Industrial de la Universidad Distrital			

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016620	Taller de Química e Ingeniería de Materiales	C	4	4.0	Materiales Industriales	4.0
2016618	Taller de Procesos Metalmeccánicos	C	3	3.5	Taller de Mecánica	3.5
2016613	Taller de Ergonomía e Ingeniería de Métodos	C	4	4.0	Muestreo y Medición del trabajo	4.0
2016609	Seguridad Industrial	C	3	3.0	Seguridad e higiene industrial	3.0
2015701	Gerencia de Recursos Humanos	C	3	4.0	Gestión Humana	4.0
2016610	Sistemas de Costos	C	3	3.5	Costos y Presupuestos de Producción	3.5
					Contabilidad	4.5
2023533	Administración financiera	L	3	4.0	Electiva económico administrativa, administración financiera	4.0
2023535	Administración	L	3	4.0	Administración	4.0
2023534	Aplicaciones computacionales II AutoCAD	L	3	4.0	Electiva Aplicaciones computacionales II AutoCAD	4.0
2021141	Ciencia, Tecnología y Sociedad	L	2	3.5	Ciencia, Tecnología y Sociedad	3.5
2015711	Dibujo Básico	L	3	3.5	Dibujo Técnico	3.5
2023537	Electiva humanística ecología humana	L	3	4.0	Electiva humanística ecología humana	4.0
2024352	Ética y Sociedad	L	3	3.0	Ética y Sociedad	3.0
2024353	Gestión ambiental de la producción	L	3	3.5	Gestión ambiental de la producción	3.5
2023536	Mantenimiento Industrial	L	3	4.0	Mantenimiento Industrial	4.0

REINGRESO:

10.0.12 Cabarcas Miranda Christian David DNI. 1032425571 201194
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Cabarcas Miranda Christian David	DNI. 1032425571	201194
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		80
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		88
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		44
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		3,1
Créditos cursados del plan de estudios		109
Créditos cursados de Inglés + nivelación		12
Créditos aprobados del plan de estudios		60
Créditos no aprobados del plan de estudios		49
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		4
Cupo adicional obtenido		44
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		19
Créditos pendientes plan de estudios		20
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		20
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.0.13 Rodríguez Gallego Francis Nathalie DNI. 1032462496 201194**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Rodríguez Gallego Francis Nathalie	DNI. 1032462496	201194
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		51
Créditos cursados de Inglés + Nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		29
Créditos no aprobados del plan de estudios		22
Créditos aprobados Inglés		10
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		72
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		192
Créditos pendientes plan de estudios		139
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		145
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,4
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3

- 10.0.14 Bohórquez Niño Diana Carolina DNI. 95051004672 2537850**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter- Facultad del programa curricular de Trabajo Social (2537) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque no ha cursado por lo menos un periodo académico en el plan de estudios en el cual fue admitido (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

10.1.0 INGENIERÍA CIVIL:**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

- 10.1.1 Daza Yepes Santiago DNI. 95101509100 25422386**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el semestre académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 10.1.2 Jiménez Aguilar Gustavo Adolfo DNI. 1023897392 25422426**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el semestre académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.1.3 Burgos Arévalo Andrés Sebastián DNI. 95122000142 25422499**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-01 condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	05	B	5

- 10.1.4 RoccaPinzón Daniel DNI. 1018431547 214864**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-01 condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015969	Mecánica de suelos	02	C	3

- 10.1.5 Vásquez Medrano Andrés Mauricio DNI. 1022381897 215214**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-01 condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	15	B	4

- 10.1.6 Forero Clavijo Jorge Enrique DNI. 1030563967 215517**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-01 condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015953	Estática	01	C	4

- 10.1.7 Rincón Pinzón Cristian David DNI. 1010182910 214558**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-01 condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de fluidos	05	C	4

- 10.1.8 Castillo Juan Camilo DNI. 1032415837 214635**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-01, porque el estudiante ya tiene inscrita la asignatura.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015959	Geotecnia	*	C	3

- 10.1.9 Rivera Bayona Santiago DNI. 80882616 213581**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-01 condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015939	Alcantarillados	02	C	2

- 10.1.10 Ramírez Velandia Óscar Alberto DNI. 1012378386 214977**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Cursar el semestre académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022894	Diseño básico de estructuras metálicas	01	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:

10.1.11 Díaz Taquez David Esteban DNI. 1032435846 214364

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Federal Río Grande do Sul en Porto Alegre - Brasil, de la siguiente manera:

Díaz Taquez David Esteban					DNI. 1032435846		214364	
Asignaturas homologables en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Federal Río Grande do Sul en Porto Alegre - Brasil			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
2023533	Gestión en Construcción	3	L	4.8	Empreendedorismo e gestao de empresas de construcao	4	A	
2023534	Innovación en Construcción	3	L	4.1	Inovacao da construcao	4	B	
2023535	Ingeniería de Calidad	3	L	4.1	Engenharia da qualidade A	4	B	
Total créditos homologables				9				
Créditos libreelección				9				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el período 2012-03.

10.1.12 Garza Manrique Nelson Alfredo DNI.1024488055 214102

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en los períodos académicos 2010-03 y 2011-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Escuela Nacional de Ingenieros Saint – Etienne (ENISE) - Francia, de la siguiente manera:

Garza Manrique Nelson Alfredo					DNI. 1024488055		214102	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en la Escuela Nacional de Ingenieros Saint – Etienne (ENISE) - Francia			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
2024353	Mecánica	3	L	3.3	Mécanique4èmeannée	5	E	
					Droit4èmeannée	1	E	
2024352	Mecánica aplicada	3	L	3.8	Dimensionnement des structures 4èmeannée	4	D	
					Mécaniqueappliqué4èmeannée	5	D	
					Organisationmethods4èmeannée	1	D	
2024351	Ciencias de la tierra	3	L	3.8	Sciences de la terre4èmeannée	4	D	
					Technologie construction projets4èmeannée	2	C	
					Anglais4èmeannée	2	E	
Total créditos homologables				9				
Créditos libre elección				9				

10.1.13 Gómez Betancourt Cindy Milena DNI. 1018413486 214902

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia en el período académico 2013-01 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Gómez Betancourt Cindy Milena	DNI. 1018413486	214902
-------------------------------	-----------------	--------

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Suelos	3	L	3.0	Suelos	3	3.0
2023534	Termodinámica	3	L	3.0	Termodinámica	3	3.0
Total créditos equivalentes		6					
Créditos libre elección		6					

2. La inscripción en el período académico 2013-01, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa CONSULTORÍA Y CONTRUCCIONES CIVILES LTDA, a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

10.1.14 Ballesteros Castañeda Julio Enrique DNI.1032433313 214337

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional el InstitutNationalPolytechnique de Grenoble - Francia, de la siguiente manera:

Ballesteros Castañeda Julio Enrique					DNI. 1032433313 214337		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas el InstitutNationalPolytechnique de Grenoble - Francia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2022625	Francés I	3	L	4.5	FrancaissemintensifAou	1.5	14.5
					Francais semestre 1	1.5	16
2025343	Taller de modelación de hidrosistemas: Hidráulica	3	L	3.6	Hydrauliqueappliquée&ouvrages	5	11.9
2023533	Desarrollo personal	3	L	3.4	Développementpersonnel	5	11.16
2023534	Diseño de obras	3	L	2.5	Conception des ouvrages	5	6.58
2023535	Obras y riesgos naturales	3	L	2.5	Ouvrages& risques naturels	5	5.7
Total créditos homologables		15					
Créditos libre elección		15					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el período 2012-03.

10.1.15 Avendaño Romero Laura Lorena DNI.1032437952 214336

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional el InstitutNationalPolytechnique de Grenoble - Francia, de la siguiente manera:

Avendaño Romero Laura Lorena					DNI. 1032437952 214336		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas el InstitutNationalPolytechnique de Grenoble - Francia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2022625	Francés I	3	L	4.5	FrancaissemintensifAou	1.5	13
					Francais semestre 1	1.5	16.5
2025343	Taller de modelación de hidrosistemas: Hidráulica	3	L	3.7	Hydrauliqueappliquée&ouvrages	5	12.1
2023533	Desarrollo personal	3	L	3.8	Développementpersonnel	5	13.26
2023534	Diseño de obras	3	L	2.7	Conception des ouvrages	5	9
2023535	Obras y riesgos	3	L	2.5	Ouvrages& risques naturels	5	7.73

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

naturales									
Total créditos homologables	15								
Créditos libre elección	15								

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el período 2012-03.

10.1.16 Gómez Ariza David Felipe DNI. 1070010505 214657

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en ese programa no son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución No.133 de 2010 de Consejo de Facultad).

Gómez Ariza David Felipe DNI. 1070010505 214657		
Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito		
Nombre	C	Nota
Análisis geométrico	5	3.6
Expresión oral y escrita	2	4.5

10.1.17 TRABAJO DE GRADO EN LA MODALIDAD PRÁCTICA DE EXTENSIÓN (PASANTÍA) Camacho Cruz Raúl Andrés DNI.1018426349 214477

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la Asignatura Trabajo de Grado en la modalidad Práctica de extensión (Pasantía), con código 2015296 para el periodo 2013-01, a ser desarrollada en la empresa Consultoría y Construcciones Civiles LTDA, dirigida por el profesor Luis Enrique Gil, porque se encuentra fuera de las fechas establecidas en el calendario académico.

10.1.18 CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO Cárdenas Robledo Camilo Enrique DNI. 1019007480 215653

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

10.1.19 Vargas Martínez July Camila DNI. 94102200890 25422347

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. La devolución del sesenta y dos con cinco décimas por ciento(62.5%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2013-01, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación del período, según Acta 006 de abril 18 de 2013 del Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.)

10.1.20 Moreno Calderón Carlos Eduardo DNI. 1020770647 215202

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.21 Flórez Rivera Iván David **DNI. 1143130537** **215760**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

10.1.22 Guzmán Begambre Juan Eliecer **DNI. 1022373497** **214947**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

10.1.23 Jaramillo Amézquita Andria Yessie **DNI. 52355573**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

10.1.24 Peralta De Zubiría Rodrigo **DNI.1019039723** **214546**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** de cambio de tipología de la asignatura Programación de Computadores (2015734) con código antiguo 2001839, de la tipología Libre Elección (L) a la tipología Fundamentación (B), para el periodo 2011-03, por ser improcedente puesto que en sesión de noviembre 13 de 2012, Acta 22, ya le fue aprobada y está registrada en su historia académica.

10.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA: CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS Y CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA

10.2.1 Ramírez Díaz David Ernesto **DNI. 1032437120 2223327**
El Consejo de Facultad:
1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería Económica	4	B	3

10.2.2 Solanilla Mora Juan David **DNI. 1018436651** **223622**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de Mecánica	18	B	4

10.2.3 Daza Garzón David Mateo **DNI. 1032451469** **223366**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura, porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000019	Fundamentos De Mecánica	6	B	4
---------	-------------------------	---	---	---

10.2.4 Pineda Márquez Carlos Andrés DNI. 1032411156 222845

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016494	Conversión Electromagnética	2	C	3

10.2.5 Rodríguez Zapata Miguel DNI. 1032462092 223585

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de las siguientes asignaturas, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024132	Energía y ambiente	1	L	3
1000004	Cálculo diferencial	25	B	4

10.2.6 Roncancio Bareño Hugo Alejandro DNI. 1022358814 261676

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa IBM Colombia, a cargo del profesor Alfonso Herrera Jiménez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Gabriel Alberto Moreno Bernal por parte de la entidad.
- APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	10	B	3

10.2.7 López Ramírez Diego Nicolás DNI. 80931975 222953

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa ABB Colombia, a cargo del profesor Javier Alveiro Rosero García por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Pablo Vásquez por parte de la entidad.
- APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016866	Trabajo de Grado	8	C	6

10.2.8 Potes Díaz Susana DNI. 1022360928 223239

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-01, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en Varias Variables	9	B	4

10.2.9 Marín Carrillo Joham Edilson DNI. 1019084457 2223465

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.2.10 Ruiz Peña Omar DNI. 1121913961 223493

El Consejo de Facultad:

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1. **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-0, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la devolución proporcional del sesenta y dos con cinco décimas por ciento (62.5%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2013-01, teniendo en cuenta que le ha sido aprobada la cancelación de periodo. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.)

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.2.11 Rosero Zúñiga Gustavo Camilo DNI. 1032444056 223053

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad de Federal do Rio Grande do Sul, de la siguiente manera:

Rosero Zúñiga Gustavo Camilo					DNI. 1032444056		223053	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional (2544)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Federal do Rio Grande do Sul			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Administración y Finanzas	L	4	4.1	Administración y Finanzas	B		
2023533	Fundamentos de Ecología Aplicada	L	3	4.8	Fundamentos de Ecología Aplicada	A		
2023534	Calidad de Energía	L	3	4.1	Qualidade da Energia Aplicada	B		
	Créditos homologados B	0						
	Créditos homologados C	0						
	Créditos homologados L	10						
	Créditos homologados P	0						
	Total créditos que se homologan	10						

2. **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2012-03

10.2.12 Velandia Dueñas José Andrés DNI. 1032439642 223126

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Posgrado de Finanzas y Gestión de London School of Business & Finance (LSBF), porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario.)

Velandia Dueñas José Andrés			DNI. 1032439642		223126	
Asignaturas cursadas en el plan de estudios de The Postgraduate Certificate en London School of Business & Finance (LSBF)						
Nombre de la asignatura			Créditos	Nota		
Account for Performance and Control			-	88		
International Business			-	65		
Management and Leadership			-	72		
Risk Management			-	68		

10.2.13 Beleño Hernández Andrea Margarita DNI. 106559393025441039

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** el desbloqueo de la Historia Académica por causa [40] reserva de cupo automática, teniendo en cuenta los argumentos presentados por el estudiante.
2. **APRUEBA** expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula con cambio de fecha, para el período académico 2013-01.
3. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2014269	Intercambio Académico Prórroga	1	L	0
---------	--------------------------------	---	---	---

10.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA:**CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS Y CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA**

10.3.1 Calderón Jaramillo Alexander DNI.1033713779 234236

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000053	Ingles intensivo	13	P	6

10.3.2 Duarte Moreno Gabriel Eduardo DNI. 1032409267 233806

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021149	Galileo	1	L	3

10.3.3 Agudelo Buitrago Andrés Mauricio DNI. 1020717459 233879

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2012-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	8	C	3

10.3.4 Ovalle Orjuela Pierre Sebastián DNI. 1136883229 234454

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2012-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.3.5 Borraez Contreras Jaime Hernando DNI. 1022370157 234617

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la devolución proporcional del sesenta y dos con cinco décimas por ciento (62.5%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2013-01 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.)

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.6 Arteaga Rey Juan Felipe DNI. 1136884440 234728**

El Consejo de Facultad.

1. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de las siguientes asignaturas, porque justifica en debida forma la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017265	Materiales de ingeniería	1	C	3
2017277	Resistencia de materiales	1	C	3
2017262	Fundamentos de transferencia de calor	2	C	3

2. **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000018	Fundamentos de física moderna	2	B	3
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	8	B	3

10.3.7 Gutiérrez Agudelo Paul Anderson DNI. 80821154 234182

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la asignatura Trabajo de Grado, modalidad Pasantía en Rapiscol Ltda. , dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Pasantía RapiscolS.A	4	C	6

10.3.8 Amaya Moreno Javier Andrés DNI. 101642592 234485

El Consejo de Facultad ratifica la decisión de **NO APROBAR** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 16, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa OXY, a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Sebastián Arboleda Henao por parte de la entidad, ya que no cumple con el requisito de haber aprobado el 70% de los créditos del plan de estudios (Resolución 145 de 2010 – Consejo de Facultad).

10.3.9 Moreno Posada Diego A DNI. 1033731267 234363

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 16, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa X SYSTEM, a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Weimar García Cuéllar por parte de la entidad.

10.3.10 Gómez Ramírez Yosep Brayan DNI.1052389734 234177

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 16, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Industrias Ramfe, a cargo del profesor Miguel Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hugo Edilberto Mora Esquivel por parte de la entidad.

10.3.11 Castro Tinjacá Fernando Andrés DNI 1032433962 234158

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 16, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Industrias Precisión Ltda., a cargo del profesor Miguel Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Néstor Fernando Castro Gonzales por parte de la entidad.

10.4.0 INGENIERÍA QUÍMICA:

CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS Y CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.1 Gómez Ramírez Jhonatan DNI. 1030590657 244724**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 24, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en A.G.P. de Colombia S.A. a cargo del profesor Néstor Algecira por parte de la Universidad Nacional de Colombia.
3. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	8	B	3
2016131	Apreciación musical	1	L	3
2025406	Apreciación e historia del arte	1	L	3

10.4.2 Puentes Páez Juan Pablo DNI. 95041905620 245472El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023124	Energías renovables	1	L	4

10.4.3 García Díaz Deisy Marcela DNI. 1032443148 244628El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 9, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en Givaudan Colombia S.A. a cargo del profesor Álvaro Orjuela por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Dora Milena Franco por parte de la entidad.
3. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016609	Seguridad Industrial	1	B	3
2025812	Cátedra Manuel Ancizar: agua fuente de vida en peligro de muerte	1	L	3
2015715	Ingeniería de procesos	2	C	3

10.4.4 Pulido Barrera Andrey Eustacio DNI. 1032385540 244073El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015738	Termodinámica de ciclos	1	C	3

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.5 Rivera Correa Yannit Catherin DNI. 1053608509 244412**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, porque justifica en debida forma la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016046	Mercados I	1	B	4

10.4.6 Hoyos Cubides Eilyn Gisela DNI. 1022342133 244505

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, porque justifica en debida forma la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016046	Mercados I	1	B	4

10.4.7 Angulo Páez Daniela DNI. 1019057415 244443

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015030	Emisiones de fuentes móviles	1	L	4

2. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el plan MAPI en el período académico 2013-01, porque justifica en debida forma la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015030	Emisiones de fuentes móviles	1	T	4

3. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, porque justifica en debida forma la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024132	Energía y Ambiente	1	L	3

10.4.8 Uribe Ortiz Camila Alexandra DNI. 1018441587 244576

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, porque justifica en debida forma la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016046	Mercados I	1	B	4

10.4.9 Céspedes Zambrano Carlos Arturo DNI. 1032417729 244470

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 24, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos - ICTA a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

10.4.10 Carrizosa Landazábal Yireh Juliana DNI. 1032462906 245196

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015740	Termodinámica química	4	C	3

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.11 González Mestre Laura Catalina DNI. 1014206551 244259

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 9, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en Bavaria S.A. a cargo del profesor Álvaro Orjuela por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr Oswaldo Benavides Rincón por parte de la entidad.
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020315	Biodiesel y oleoquímica	1	L	4
2021817	Creación de empresas	1	L	3
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	L	3
2025406	Apreciación e historia del arte	1	L	3

10.4.12 Fonseca Gamboa Juan David DNI. 1030603039 244486

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el período académico 2013-01, modalidad Pasantía en la empresa Cervecería Artesanal de Colombia S.A.S., dirigida por el profesor Álvaro Orjuela Londoño.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	3	C	6

10.4.13 Blanco Fajardo Karen Johanna DNI. 1030589591 244860

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 24, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en Givaudan Colombia S.A. a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Diego Laverde por parte de la entidad.

10.4.14 Arias Muñoz Milton Giancarlo DNI. 1110524648 244325

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Firmenich S.A., a cargo del profesor Hugo Martín Galindo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Alba Rosario Correa por parte de la entidad.
2. El cambio de grupo de la asignatura Operaciones de Separación, código 2015731, tipología C, inscrita en el periodo 2013-01, del grupo 1 al grupo 2, debido a que justifica debidamente la solicitud.
3. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024132	Energía y ambiente	1	L	3

10.4.15 Aristizabal Mejía Nicolás Fernando DNI. 1032443953 244327

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo (por crear), tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Carboquímica S.A., a cargo del profesor Hugo Ricardo Zea por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Angélica María Cortes por parte de la entidad.

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.16 Cely Salamanca Erika Estefanía DNI. 1052392094 244342

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, porque justifica en debida forma la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016610	Sistemas de costos	2	B	4

10.4.17 Amado Rodríguez Carlos Alberto DNI. 94071604505 245554

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, porque justifica en debida forma la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	12	B	4
1000024	Principios de química	1	B	3
2015718	Introducción a la Ingeniería Química	4	C	3
2015724	Programación de computadores	7	B	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

10.4.18 Martínez González Maicol Andrés DNI. 1030609690 244650

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.19 Beltrán Roys Rolando Andrés DNI. 1020792295 25492250**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS**10.4.20 Calderón Salgado Deisy Andrea DNI. 1022390861 25492387**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad El Bosque, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Calderón Salgado Deisy Andrea					DNI. 1022390861		25492387	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Ambiental de la Universidad El Bosque			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000010	Biología molecular y celular	B	3	4.6	Biología	4.6		
2015734	Programación de computadores	B	3	4.9	Informática	4.9		
2023533	Lógica matemática	L	3	5.0	Lógica Matemática	5.0		
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.1	Cálculo I-Diferencial	4.1		
1000005	Cálculo integral	B	4	4.7	Cálculo II-Integral	4.7		
1000003	Álgebra lineal	B	4	4.2	Álgebra Lineal	4.2		
Créditos convalidados B		18						
Créditos convalidados L		3						
Total créditos que se homologados/equivalidos/c onvalidados		21						

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad El Bosque, porque los contenidos ya fueron aprobados en el examen de admisión a la Universidad Nacional.

Calderón Salgado Deisy Andrea			DNI. 1022390861		25492387	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad El Bosque						
Nombre de la asignatura				Créditos		Nota
Matemáticas básicas				3		4.9

10.4.21 Cortés Bernal Juan Carlos DNI. 1077970826 25492370

El Consejo de Facultad **MODIFICA** la decisión tomada en Acta 15 de Agosto 14 de 2012, en consecuencia **APRUEBA** la convalidación, en el período académico 2012-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química – Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cortés Bernal Juan Carlos					DNI. 1077970826		25492370	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química – Sede Manizales			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000027	Laboratorio de principios de análisis químico	B	3	4.3	Laboratorio de química analítica	4.3		
Total créditos convalidados		3						

10.4.22 González Bohórquez Sergio DNI. 1032397742 244867

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química-Sede

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

González Bohórquez Sergio					DNI. 1032397742		244867	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química-Sede Manizales			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000028	Principios de química inorgánica	B	3	4.8	Química General II	4.8		
Total créditos que se homologados		3						

10.4.23 Contreras Moreno Viviana DNI. 1013605624 244473

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Intercambio Académico Internacional en el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas (INSA) de Rouen- Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Contreras Moreno Viviana					DNI. 1013605624		244473	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INSARouen – Francia			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2015289	Trabajo de grado	C	6	4.8	Internship: Study of absorption kinetic of carbon dioxide capture	18		
Total créditos que se homologan		6						

CAMBIO DE TIPOLOGÍA**10.4.24 Cely Salamanca Erika Estefanía DNI. 1052392094 244342**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Comunicación oral y escrita (2015709), código antiguo 2019636, cursada en el periodo académico 2008-01, de tipología de Libre elección (L) a tipología de Fundamentación (B). (Resolución 146 de 2010 de Consejo de Facultad).

10.4.25 Carvajal Jiménez Laura Patricia DNI. 1020749719 244465

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Comunicación oral y escrita (2015709), código antiguo 2019636, cursada en el periodo académico 2008-03, de tipología de Libre elección (L) a tipología de Fundamentación (B). (Resolución 146 de 2010 de Consejo de Facultad).

OTROS**10.4.26 Pabón Cadavid July Andrea DNI 1022327318 244167**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de \$500.000 (Quinientos mil pesos) para sufragar parte de los viáticos de la estudiante, quien participará en el Congreso internacional Redox Technologies: FirstLatin American Conference on Semiconductor Photocatalysis, Solar Energy Conversion and Advanced Oxidation Technologies (SP-SEC-AOTs-1) a realizarse en la Universidad de Cartagena del 28 al 31 de Mayo de 2013. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

10.4.27 León León Margie Andrea DNI 1032459884 245084

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de \$1'000.000 (Un millón de pesos) para sufragar parte de los viáticos de la estudiante, quien participará en el 9thWorldCongress of ChemicalEngineering a realizarse en la Ciudad de Seoul, Korea del 18 al 23 de agosto de 2013. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

**10.5.0 INGENIERÍA SISTEMAS:
CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

10.5.1 Escamilla Pérez Eduardo DNI. 1102797076 247842

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.2 Becerra Garavito Javier DNI. 80442380 253611

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020073	Inteligencia tecnológica	1	C	4

2. La inscripción en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016696	Algoritmos	2	C	3

10.5.3 Forero Vargas José Antonio DNI. 1023867736 257282

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016732	Desarrollo de aplicaciones móviles	1	C	3

10.5.4 García Pizano Héctor Jaime DNI. 1016055036 258317

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000041	Química Básica	18	B	3

10.5.5 Beltrán Cifuentes David Eduardo DNI. 1013649582 258495

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021471	Japonés I	1	L	3

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.6 Zuluaga Mora Christian Mauricio DNI. 1026576458 258377**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería Económica	3	C	3

10.5.7 Marín Guzmán Jorge Iván DNI. 80065834 258169El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El desbloqueo de la Historia Académica
2. La inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el período académico 2013-01, modalidad pasantía en ADPTIVE S.A.S, dirigida por el profesor Jorge Eduardo Ortiz.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016842	Trabajo de Grado		C	6

10.5.8 Navarrete Ramírez Diana Carolina DNI. 94122312997 25431629El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016350	Matemáticas Discretas	3	C	3

10.5.9 Ovalle Campos DufresnyAlexánder DNI. 1030582875 257868El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016731	Desarrollo de aplicaciones en internet	2	C	3
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	11	C	3

CAMBIO DE GRUPO:**10.5.10 López Ochoa Daniel Orlando DNI. 1070959805 02258089**El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Ingeniería Económica código 2015703, tipología C, inscrita en el periodo 2013-01, del grupo 2 al grupo 11, debido a que justifica debidamente la solicitud.**10.5.11 Sánchez Díaz Erick Enrique DNI. 1023886053 257799**El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado código 2016842, tipología C, inscrita en el periodo 2013-01, del grupo 12 al grupo (por crear), del profesor Fabio Augusto González Osorio, debido a que justifica debidamente la solicitud.**10.5.12 López Hernández Raúl DNI. 79671221 257585**El Consejo de Facultad **APRUEBA**

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1. El cambio de grupo de la asignatura Programación Orientada a Objetos código 2016375, tipología C, inscrita en el periodo 2013-01, del grupo 3 al grupo 2, debido a que justifica debidamente la solicitud.
2. El cambio de grupo de la asignatura Ecuaciones Diferenciales código 1000007, tipología B, inscrita en el periodo 2013-01, del grupo 2 al grupo 14, debido a que justifica debidamente la solicitud.
3. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-01, de la siguiente asignatura condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016603	Investigación de Operaciones I	4	C	3

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:**10.5.13 PrietoCubides Jonathan Steven****DNI. 1014221091****TRASLADO**

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

PrietoCubides Jonathan Steven					DNI. 1014221091		TRASLADO	
Asignaturas a homologaren el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Matemáticas de la Universidad Sergio Arboleda			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000009	Biología General	B	3	4.5	Ciencias Naturales I	4.5		
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	4.5	Ciencias Naturales II	4.5		
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.3	Ecuaciones Diferenciales	4.3		
2015734	Programación de Computadores	B	3	4.5	Sistemas y Algoritmos I	4.5		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.8	Álgebra Lineal II	3.8		
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.7	Cálculo Integral	3.7		
1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	3.8	Cálculo Vectorial	3.8		
2023533	Sistemas y Algoritmos	L	3	4.7	Sistemas y Algoritmos II	4.7		
2023529	Álgebra Abstracta	L	4	4.2	Álgebra Abstracta	4.2		
2023530	Lógica y Teoría de Conjuntos	L	4	4.3	Lógica y Teoría de Conjuntos	4.3		

1. **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Economía, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

PrietoCubides Jonathan Steven					DNI. 1014221091		TRASLADO	
Asignaturas a equivaleren el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Economía de la Universidad Nacional			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016696	Algoritmos	C	3	4.4	Algoritmos	4.4		
2016699	Estructuras de Datos	C	3	3.8	Estructuras de Datos	3.8		

10.5.14 Baquero Tibocha Diego Andrés**DNI. 1016036337****25431566**

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Baquero Tibocha Diego Andrés					DNI.1016036337		25431566	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016375	Programación Orientada a Objetos	C	3	3.5	Programación Orientada a Objetos	3.5		

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital, porque no cumple con los prerrequisitos establecidos en el plan de estudios (Resolución 147 de 2010 de Consejo de Facultad

Baquero Tibocho Diego Andrés	DNI.1016036337	25431566
Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital		
Asignatura	Nota	
Algebra Lineal	3.9	
Física I (Mecánica Newtoniana)	3.6	
Métodos Numéricos	3.8	

3. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de la asignatura *Programación Básica* cursada en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital, porque los contenidos de la asignatura ya fueron aprobados en la asignatura Programación de Computadores – 2015734 en el periodo 2012-03.

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:

- 10.5.15 **Hernández Coronado Edwin Stiven** **DNI. 95052203644** **02258503**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.5.16 **Moncada Molina Néstor Daniel** **DNI. 1018421010** **257404**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.5.17 **Gómez Puentes Darling David** **DNI. 1030545039** **257498**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

- 10.5.18 **Gúiza Malagón Luis Alexander** **DNI. 1019005555** **257502**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763 grupo 22, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Casa Editorial El Tiempo S.A a cargo del profesor Germán Hernández por parte de la Universidad Nacional.

REINGRESO:

- 10.5.19 **Rincón Aguirre Oscar Fernando** **DNI. 1014239829** **02258271**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Rincón Aguirre Oscar Fernando	DNI. 1014239829	02258271
Promedio P.A.P.A.	2,9	
Créditos cursados del plan de estudios	48	
Créditos cursados de Inglés + nivelación	16	
Créditos aprobados del plan de estudios	26	
Créditos no aprobados del plan de estudios	22	
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	13	
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	3	
Créditos Cancelados extemporáneamente	12	
Cupo adicional obtenido	78	
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	183	
Créditos pendientes plan de estudios	139	
Créditos pendientes inglés	3	

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos pendientes plan de estudios + ingles	142
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,2
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,1

- 10.5.20 Camayo Guegue Horacio Enrique DNI. 1061222081 25431590**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Camayo Guegue Horacio Enrique DNI. 1061222081	
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos cursados del plan de estudios	3
Créditos cursados de Inglés + nivelación	11
Créditos aprobados del plan de estudios	3
Créditos no aprobados del plan de estudios	0
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	7
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	6
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	182
Créditos pendientes plan de estudios	162
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	174
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.0
Si inscribe 15 Créditos	3.0
Si inscribe 18 Créditos	3.0
Si inscribe 21 Créditos	3.0

MOVILIDAD SALIENTE ENTRE SEDES:

- 10.5.21 Jiménez Inchima Javier Hernando DNI. 1016049655 02258118**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad para cursar en el período académico 2013-03, las siguientes asignaturas dentro del programa de Movilidad Estudiantil SIGUEME en la Universidad EAFIT en Medellín, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2013-01.

Jiménez Inchima Javier Hernando				DNI. 1016049655		02258118	
Posibles homologaciones* en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)				Asignaturas a cursar en la Universidad EAFIT			
Código	Asignatura	T	C	Código	Asignatura		
2018818	Temas especiales en Redes I	C	3	ST0263	Tópicos Especiales en Telemática		
.	Electiva	L	3	ST0911	Redes WANs		
.	Electiva	L	3	ST0910	Redes LANs		
2016759	Paradigmas de Programación	C	3	ST0264	Paradigmas de Programación		
2016721	Computación Gráfica	C	3	ST0275	Computación Gráfica		
.	Electiva	L	3	ST0252	Sistemas de Información		

*Las homologaciones serán de acuerdo al criterio del Comité Asesor al evaluar los contenidos programáticos de las asignaturas cursadas.

10.6.0 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

- 10.6.1 Ocampo Páramo Adolfo Mario DNI.96033100768 25451448**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura, condicionada a la disponibilidad de cupos.

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación de Computadores	4	B	3

- 10.6.2 Astaiza Guzmán Andrés Mauricio DNI. 1014231160 262114**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura, condicionado a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	6	B	4

- 10.6.3 Fonseca Vargas Arbey DNI. 1024478205 261098**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el período académico 2013-01, porque justifica adecuadamente su solicitud, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016511	Técnicas de Integración	1	C	3

- 10.6.4 Ramos Bermejo Andrés DNI. 1010173660 260940**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el período académico 2013-01, porque justifica adecuadamente su solicitud, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016511	Técnicas de Integración	2	C	3

- 10.6.5 Tibaduiza Chacón Erika Tatiana DNI. 1018429428 261437**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura, porque justifica adecuadamente su solicitud, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016511	Técnicas de Integración	2	C	3

- 10.6.6 Quiroga Orozco Jeison Enrique DNI. 1032438707 261824**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas en el período académico 2013-01, condicionado a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos Eléctricos I	4	C	3
1000007	Ecuaciones Diferenciales	15	B	4

- 10.6.7 Acuña Villamil Fabián Andrés DNI. 1136883152 261603**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Telefónica Colombia, a cargo del profesor Johan Sebastián Eslava Garzón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Miguel Peñuela por parte de la entidad.

- 10.6.8 Díaz Cruz Laura Paola DNI. 1026567231 261625**
El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa IBM Colombia, a cargo del profesor Johan Sebastián Eslava Garzón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Matías Vidal por parte de la entidad.
- APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025812	Cátedra Manuel Ancizar: Agua Fuente de Vida en peligro de muerte	1	L	3

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2022287	Cátedra Augusto Ángel Maya	1	L	3
---------	----------------------------	---	---	---

10.6.9 Peña Viloría Johnny Junior DNI. 1140856310 261663

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa IBM Colombia, a cargo del profesor Johan Sebastián Eslava Garzón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Gabriel Alberto Moreno Bernal por parte de la entidad.
- APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022617	Alemán iii	1	L	3
2025813	Cátedra Marta Traba- Documental: una posibilidad para todos	1	L	3

10.6.10 Pinto Forero David Ernesto DNI. 1032448548 261572

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Telefónica Colombia, a cargo del profesor José Félix Vega Stavro por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Iván Ricaurte por parte de la entidad.
- APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016706	Sistemas de Comunicación	2	L	3
2021150	Energía en Colombia	1	L	3

10.6.11 Pabón Arias Juan David DNI. 95092011942 25451440

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017260	Electrónica Básica	3	L	3

10.6.12 Cáceres Medina Jasman Antonio DNI. 1116792798 262007

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016487	Campos Electromagnéticos	3	B	4

10.6.13 Duarte Castellanos José Gregorio DNI. 79998791 260983

El Consejo de Facultad:

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016499	Electrónica Digital II	2	C	4

10.6.14 Malpic Forero Nicolás DNI. 1020779338 261959

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura, porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable Compleja	4	B	4

10.6.15 Usuga Castro Mauricio DNI. 1037584049 25451396

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.6.16 Bejarano Gantiva Iván Felipe DNI. 1018447577 262030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería de la siguiente manera:

Bejarano Gantiva Iván Felipe DNI. 1018447577 262030					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignatura		Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	
2023529	PréCálculo	L	4	3.1	PréCálculo	3.1	
2023533	Fundamentos de Física	L	3	3.2	Fundamentos de Física	3.2	
2023534	Taller de Lectura y Escritura	L	3	3.0	Taller de Lectura y Escritura	3.0	
Créditos homologados B		0					
Créditos homologados C		0					
Créditos homologados L		10					
Créditos homologados P		0					
Total créditos que se homologan		10					

10.6.17 Rincón Rodríguez Gilber Andrés DNI. 1075871256 261578

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Rincón Rodríguez Gilber Andrés DNI. 1075871256 261578					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignatura		Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	
2025068	Cátedra Francisco José de Caldas	L	2	4.5	Cátedra Francisco José de Caldas	4.5	
2025069	Seminario de Ingenierías	L	2	3.5	Seminario de Ingenierías	3.5	
2025070	Seminario de Ciencia y Tecnología	L	2	4.5	Seminario de Ciencia y Tecnología	4.5	
2023533	Humanidades I	L	3	3.0	Humanidades I	3.0	
2023534	Programación III	L	3	3.0	Programación III	3.0	

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos homologados B	0
Créditos homologados C	0
Créditos homologados L	10
Créditos homologados P	0
Total créditos que se homologan	0

- 10.6.18 Amaya UchamochaJohanny** **DNI. 1016068541** **262171**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Amaya UchamochaJohanny	DNI. 1016068541	262171
Entre 2011-03 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		40
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		23
Créditos no aprobados del plan de estudios		17
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		4
Cupo adicional obtenido		58
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		190
Créditos pendientes plan de estudios		149
Créditos pendientes inglés		10
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		159
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,6
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,4
Si inscribe 21 Créditos		3,3

- 10.6.19 Villalobos Orozco BrayanAlexánder** **DNI. 94102703922** **25451419**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO).

Villalobos Orozco BrayanAlexánder	DNI. 94102703922	25451419
Al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		11
Créditos cursados de Inglés		10
Créditos aprobados del plan de estudios		8
Créditos no aprobados del plan de estudios		3
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		4
Créditos cancelados extemporáneamente		4
Cupo adicional obtenido		28
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		185
Créditos pendientes plan de estudios		164
Créditos pendientes inglés		10
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		174
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,1
Si inscribe 15 Créditos		3,1
Si inscribe 18 Créditos		3,1
Si inscribe 21 Créditos		3,0

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.7.0 INGENIERÍA AGRÍCOLA:

RECURSO DE REPOSICIÓN DE CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

10.7.1 Amado Peña Sebastián DNI. 1030638395 274464

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición interpuesto contra la decisión enActa No. 001 de enero 31 de 2013, **REPONE** la decisión recurrida y en consecuencia **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.7.2 Correa Zambrano Luis Hernando DNI. 1031148312 274455

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Tramitar con concepto **POSITIVO** la solicitud de expedición del recibo de matrícula del periodo académico 2013-01 ante el Comité de Matrículas de Sede.
2. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-01 condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	03	B	3
2015734	Programación de computadores	10	B	3
2015958	Geomática básica	06	C	4

10.7.3 Gil Cardona Gina Tatiana DNI. 52917584 274106

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el semestre académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024977	Movilidad, Sostenibilidad, medioambiente y Territorio: Nuevos conceptos para obtener calidad de vida	01	L	3

10.7.4 Tapie Tarapues Óscar Armando DNI. 1026578668 25411290

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el semestre académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015345	Derecho Ambiental	01	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN

10.7.5 Arias Pineda Néstor Fabio DNI. 1010005743 25411359

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el semestre académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La homologación en el período académico 2013-01 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Civil de la Universidad del Norte, de la siguiente manera:

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Arias Pineda Néstor Fabio					DNI. 1010005743		25411359	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Norte			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
2015711	Dibujo básico	3	B	4.0	Expresión gráfica	3	4.0	
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.1	Cálculo I	5	3.1	
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.9	Álgebra lineal	4	3.9	
2015734	Programación de computadores	3	B	3.2	Algoritmos y programación	3	3.2	
1000005	Cálculo integral	4	B	3.9	Cálculo II	4	3.9	
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4.0	Cálculo III	4	4.0	
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.2	Física mecánica	4	4.2	
2015958	Geomática básica	4	C	3.9	Topografía y geoinformación	3	3.9	
2023533	Historia contemporánea	3	L	3.5	Historia contemporánea	3	3.5	
Total créditos homologables		33						
Créditos fundamentación		26						
Créditos disciplinares		4						
Créditos libre elección		3						

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL

10.7.6 Gutiérrez Rodríguez Betty Jazmín **DNI.1015421059** **273725**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar dentro del proyecto “Plan Maestro 2012 – 2022 para el desarrollo del sistema de laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá”, a cargo del profesor Héctor Cifuentes Aya por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

10.7.7 Ladino Rincón Alfonso **DNI.1022338248** **273504**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
 1. Cursar el semestre académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
 2. La inscripción en el período académico 2013-01, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar dentro del proyecto “Plan Maestro 2012 – 2022 para el desarrollo del sistema de laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá”, a cargo del profesor Héctor Cifuentes Aya por parte de la Universidad Nacional de Colombia.
 3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020067	Empresa y medio ambiente	01	L	4

10.7.8 Fonseca Peñaloza Yenny Maribel **DNI.52474018** **273103**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
 1. Cursar el semestre académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
 2. La inscripción en el período académico 2013-01, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa TEKNICALDERAS LTDA, cuyo título es: “Evaluación de los generadores de vapor e

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

intercambiadores de calor para el sector agrícola”, a cargo del profesor Bernardo Castillo Herrán por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

3. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016639	Poscosecha de granos y semillas	01	C	3
2024612	Manejo y conservación de perecederos	01	L	3

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

10.7.9 González Vélez Leonardo DNI. 1014240922 25411245

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.8.0. INGENIERÍA MECATRÓNICA

10.8.1 Cruz Moreno Andrea Marcela DNI. 1022365263 285588

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo académico 2013-01 de la siguiente asignatura, porque justifica en debida forma la solicitud.

Cruz Moreno Andrea Marcela		DNI.1022365263285588		
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019779	Recuperación de la información	1	L	4

2. **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Sistemas Distribuidos, código 2019787, cursada en el periodo académico 2013-01 asignaturas MAPI, de tipología Libre Elección (L) a tipología Elegible (T). (Resolución 145 de 2010 de Consejo de Facultad).

10.8.2 Cárdenas Gómez Luis Álvaro DNI. 1019080644 285850

El Consejo de Facultad

1. **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo académico 2013-01 de la siguiente asignatura, porque **NO** hay disponibilidad de cupos.

Cárdenas Gómez Luis Álvaro		DNI. 1014080644			285850
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
1000003	Algebra Lineal	7	B	4	

2. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo académico 2013-01 de la siguiente asignatura porque hay disponibilidad de cupos y justifica en debida forma su solicitud.

Cárdenas Gómez Luis Álvaro		DNI. 1014080644			285850
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
1000005	Cálculo Integral	9	B	4	

10.8.3 Galeano Zamudio Steven Andrey DNI. 1022371196 2548950

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la equivalencia, en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Steven Andrey Galeano Zamudio					DNI. 1022371196		2548950
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica 2545		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	
1000044	Inglés I	P	3	AP	Inglés I	AP	
1000045	Inglés II	P	3	AP	Inglés II	AP	

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2015734	Programación de Computadores	B	3	3.7	Programación de Computadores	3.7
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	C	3	3.8	Introducción a la ingeniería Electrónica	3.8
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	L	3	3.8	Introducción a la ciencia de materiales	3.8
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.1	Cálculo diferencial	4.1
2016375	Programación Orientada a objetos	C	3	3.1	Programación Orientada a objetos	3.1
2017939	Primeros Auxilios	L	2	3.7	Primeros Auxilios	3.7
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.4	Álgebra Lineal	3.4
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.0	Cálculo Integral	3.0
2016509	Taller de ingeniería Electrónica	C	2	3.5	Taller de ingeniería Electrónica	3.5
	Créditos equivalidos B		15			
	Créditos equivalidos C		5			
	Créditos equivalidos L		10			
	Créditos equivalidos P		6			
	Total créditos que se equivalidos		36			

10.8.4 Durán Melo Julián Esteban DNI. 1030583685 285584
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 5, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Colsein, a cargo del profesor Ernesto Córdoba Nieto por parte de la Universidad Nacional de Colombia y Diana Carolina Sánchez Ospina por parte de la entidad.

10.8.5 Vallejo Melgarejo Laura Daniela DNI. 1032469181 286053
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015812	Catedra Manuel Ancizar	01	L	3

10.8.6 Sosa Martínez Andrés Oswaldo. DNI. 1019063003 285718
 El Consejo de Facultad
 1. **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
 2. **APRUEBA** la devolución proporcional del sesenta y dos con cinco décimas porciento (62.5%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2013-01 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.)

10.8.7 Vergel Arteaga Estefany Karine DNI. 1090422075 285617
 El Consejo de Facultad
 1. **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021828	Gestión Siglo XXI	1	L	3
2025812	Catedra Manuel Ancizar	1	L	3

2. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
 3. **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo (por crear), tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa IBM, a cargo del profesor Ricardo Ramírez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y Susana Gutiérrez por parte de la entidad.

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.8.8 Marín León Israel Yuseff** **DNI 1014208406** **285545**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo (por crear), tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa IBM, a cargo del profesor Ricardo Ramírez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y Susana Gutiérrez por parte de la entidad.

- 10.8.9 Acosta Orjuela Daniel.** **DNI. 1020762512** **285674**
El Consejo de Facultad.
1. **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Acosta Orjuela Daniel.		DNI. 1020762512		285674	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2016493	Control	6	C	4	

2. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.8.10 Pinto Mediana Héctor Andrés.** **DNI. 1016046413** **285868**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura, porque no justifica en debida forma la solicitud.

Pinto Mediana Héctor Andrés.		DNI. 1016046413		285868	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2016609	Seguridad Industrial	2	L	3	

10.9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

- 10.9.1. Ruiz Rodríguez Laura Beatriz** **DNI. 1033702207** **2698142**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019156	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

- 10.9.2. D'Arthenay Bermudez Daniel Humberto** **DNI. 417890** **2698136**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019155	Propuesta de Trabajo Final de Maestría	1	O	4

- 10.9.3. Villate Gaona Francisco Javier** **DNI.74371282** **300274**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. El desbloqueo de la Historia Académica por causa [5] retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, teniendo en cuenta los argumentos presentados por el estudiante.

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2. La adición extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019168	Tesis de Maestría	16	O	22

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.9.4. Chica Pedraza Gustavo Alonso DNI. 80032454

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020084	Simulación Avanzada	1	T	4

10.9.5. Becerra Tobar Juan Miguel David DNI. 1024484682

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020084	Simulación Avanzada	1	T	4

10.9.6. Reinosa Vargas Jhon Alexander DNI. 1053771754

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020084	Simulación Avanzada	1	T	4

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.9.7. Perea Mora Francisco Abel DNI. 79600323 29834

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** el desbloqueo de la Historia Académica por causa [5] retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad, teniendo en cuenta los argumentos presentados por el estudiante.
2. **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** la solicitud de expedición del recibo de matrícula del periodo 2013-01 ante el Comité de Matrículas de Sede.
3. **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), de la siguiente manera:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Administración de Sistemas de Distribución	2019492	Tópicos de Sistemas de Distribución I	3.9	4	T
Planteamiento de Sistemas de Distribución	2019466	Tópicos de Sistemas de Distribución II	4.0	4	T

4. **APRUEBA** la adición extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019501	Trabajo Final de Maestría	1	O	10

5. **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la Adición de trabajo final de Maestría en

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Ingeniería - Automatización Industrial (2698) como única actividad académica en el periodo 2013-01, teniendo en cuenta que presenta la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario de Trámites de Fin de semestre 2012-03 para estudiantes de posgrado, aprobado en el Acta No.016 de agosto 28 de 2012 de Consejo de Facultad de Ingeniería. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.9.8. CulmaCaviedes José Eduin DNI. 80100717

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865) teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025772	Seminario de Profundización I	1	O	3

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-01, se liquidará de nuevo teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ESPECIALIZACION EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

10.9.9. Rojas Flórez Natalia DNI.52006755 269163

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación extemporánea en el periodo académico 2012-03 de las siguientes asignaturas correspondientes al programa de Especialización en Iluminación Pública y Privada así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2022558	Fuentes de Luz	4.2	O	4
2022559	Fundamentos de Iluminación	4.5	O	4

MAESTRÍA EN MATERIALES Y PROCESOS

10.9.10. Medina Montero Sebastián Camilo DNI. 1032399371 271095

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por créditos sobrantes de pregrado otorgado en Acta 15 del 2012 numeral 10.9.25 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a la beca asistente docente, con referencia a la resolución 037, emitida el 01 de Febrero de 2013.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA.

10.9.11. Villanueva Pórtela Miguel Ángel DNI. 79949146 2300746

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica – 2709, en el periodo académico de 2013-01, teniendo en cuenta que justifica en debida forma su solicitud.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019151	Optimización de procesos en ingeniería	1	T	4

10.9.12. Sierra Alarcón Adriana Fernanda DNI. 52521649 300049

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica 2709 (en el perfil de Investigación), al programa de Doctorado en Ingeniería Mecánica y Mecatrónica 2839, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelamiento Matemático	2023305	Modelamiento Matemático	4.6	4	T

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Mecánica del medio continuo	2023339	Mecánica del medio continuo	4.6	4	T
Matemáticas avanzadas de Ingeniería	2023665	Matemáticas avanzadas de Ingeniería	4.6	4	T
Energías Renovables	2023124	Energías Renovables	5.0	4	T

DOCTORADO EN INGENIERÍA-CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES.

10.9.13. Jiménez Forero Hernando **DNI. 93297945** **2300122**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería-Ciencia y Tecnología de Materiales (2682), en el periodo académico de 2013-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023026	Tesis de Doctorado	1	T	90

10.9.14. Orozco Hernández Giovany **DNI 1053766455** **300293**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Tesis de Doctorado como única actividad académica en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA-INGENIERÍA MECÁNICA

10.9.15. Marín Quiroga Francisco **DNI. 79654439** **291464**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El desbloqueo de la historia académica SIA por causa [5] (retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad).
2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2013-01, teniendo en cuenta que justifica en debida forma la solicitud.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de Maestría	1	T	90

10.9.16. Pinilla Rodríguez Luis Guillermo **DNI. 1010172941**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 60 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2013-03, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería- Ingeniería Mecánica. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9.17. García Mariaca Alexander **DNI. 80856635** **2709142**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por créditos sobrantes de pregrado otorgado en Acta 14 del 2012 numeral 10.9.24 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a la beca asistente docente, con referencia a la resolución 082, emitida el 08 de Marzo de 2013.

10.9.18. Barco Burgos Jimmy **DNI.1129573670** **2709134**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por créditos sobrantes de pregrado otorgado mediante el Acta 14 del 2012 numeral 10.9.25 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a la beca asistente docente, con referencia a la resolución 082, emitida el 08 de Marzo de 2013.

10.9.19. García Luque Rafael Alexander **DNI 80821533** **291504**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis de Maestría en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica–(2709), a partir

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

del segundo periodo académico de 2013 (2013-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

- 10.9.20. Fadul Aguirre Eduardo** **DNI 1015392697** **2300477**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Maestría en Ingeniería–Ingeniería Mecánica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de Maestría	1	O	22

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-01, se liquidará de nuevo teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

- 10.9.21. Castañeda Villalba Jonathan** **DNI. 1032412236** **300619**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reserva de cupo adicional luego de dos reservas automáticas en los periodos académicos 2012-I y 2012-II, para el periodo académico 2013-01 teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

- 10.9.22. Zuluaga Domínguez Carlos Mario** **DNI. 80240793** **300539**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química en el periodo académico 2013-01, teniendo en cuenta que justifica en debida forma la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020358	Tesis de doctorado	1	O	90

- 10.9.23. Gil Chaves Iván Darío** **DNI. 80011498** **300692**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química en el periodo académico 2013-01, teniendo en cuenta que justifica en debida forma la solicitud.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020358	Tesis de doctorado	1	O	90

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

- 10.9.24. Rodríguez Vega Juan Sebastián** **DNI. 1018404352**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015030	Emisiones de fuentes móviles	1	L	4
2020313	Análisis de reactores	1	T	4
2020395	Seminario de Investigación I	1	O	3

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-01, se liquidará de nuevo teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

- 2. NO APRUEBA** la devolución del pago efectuado por derechos administrativos del periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 2 del Acuerdo 032 de 2010 de Consejo Superior Universitario).

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.25. Soto Herrera María Elisa** **DNI 1115068974**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de \$235.800 (doscientos treinta y cinco mil ochocientos pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos de la estudiante, quien realizará la presentación oral Aislamiento de Colágeno Tipo II de cartílago traqueal bovino” en el Congreso Intercambio de Cuidado Médico Panamericano (PAHCE) a realizarse en la ciudad de Medellín del 29 de Abril al 04 de Mayo de 2013. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.
- 10.9.26. Castillo Saldarriaga Calos Rafael** **DNI. 1143326026** **822323**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el desbloqueo de la historia académica teniendo en cuenta que esta se encuentra activa para el periodo académico 2013-01
- 10.9.27. Gómez Jamauca Mariam Alexandra** **DNI 1086016960** **300581**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de \$1.000.000 (un millón de pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos de la estudiante, quien participará en el evento “Studyvisits/studyseminars and practicals in Germany by groups of foreign students” a realizarse en Alemania del 20 de Mayo al 1 de Junio de 2013. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.
- 10.9.28. Aragonéz González Claudia Patricia** **DNI 1032410813** **300577**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de \$1.000.000 (un millón de pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos del estudiante, quien participará en el evento “Studyvisits/studyseminars and practicals in Germany by groups of foreign students” a realizarse en Alemania del 20 de Mayo al 1 de Junio de 2013. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.
- 10.9.29. Callejas Basto José Fernando** **DNI 80883056** **300182**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de \$1.000.000 (un millón de pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos del estudiante, quien participará en el evento “Studyvisits/studyseminars and practicals in Germany by groups of foreign students” a realizarse en Alemania del 20 de Mayo al 1 de Junio de 2013. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.
- 10.9.30. Sáenz Sáenz Juan Fernando** **DNI. 1100952523** **300667**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por cursar tesis como única actividad académica otorgado en Acta 24 de Diciembre 11 de 2012 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a la Resolución 490 de Consejo de Sede.
- 10.9.31. Bello Yaya Nevardo** **DNI. 80730199**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión del Acta 03 de Febrero 28 de 2013 numeral 10.9.38 numeral 2, decide **MODIFICAR** la decisión recurrida; en consecuencia **APRUEBA** otorgar exención del pago de 48 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2013-01, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

- 10.9.32. Amaya Molina Luis Daniel** **DNI. 1022342477** **822380**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01 por inscribir Tesis de maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01, porque la solicitud se encuentra fuera del calendario de trámites de fin de semestre 2012-03 para estudiantes de posgrado aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería – Acta No. 16 – Agosto 28 de 2012.

- 10.9.33. Jiménez Donado Roque** **DNI 1032398712** **822406**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de \$500.000 (Quinientos mil pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos del estudiante, quien participará en el Congreso internacional Redox Technologies: FirstLatin American Conference on Semiconductor Photocatalysis, Solar Energy Conversion and Advanced Oxidation Technologies (SP-SEC-AOTs-1) a realizarse en la Universidad de Cartagena del 28 al 31 de Mayo de 2013. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

- 10.9.34. Gutiérrez Casas Juan Carlos** **DNI. 19431106** **2562109**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Ambiental (en el perfil de investigación), al programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Ambiental (en el perfil de profundización), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de Investigación I	2014986	Seminario de profundización I	AP	3	O

- 10.9.35. Cusgüen Castro Luisa Fernanda** **DNI. 1014184757** **300005**
El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente las decisiones tomadas en las Actas 015 de 2010 numeral 10.9.19 y en el Acta 002 de febrero 14 de 2013 numeral 10.9.27 numeral 2, en consecuencia **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2010-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental del perfil de investigación al perfil de profundización

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de Investigación I	2014986	Seminario de profundización I	AP	3	O

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

- 10.9.36. Bernal Patiño Juan Geovany** **DNI. 94508717** **300199**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo académico 2013-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021632	Tesis de maestría	05	O	22

- 10.9.37. Daza Rojas Josué David** **DNI. 80904042** **300107**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Tesis de Maestría, código 2021632, tipología O, inscrita en el periodo 2013-01, del grupo 1 al grupo 7, debido a que justifica debidamente la solicitud.

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.9.38. Amaya Toro Lina Sofía****DNI.1015410896**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia, en el periodo 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil, al programa Maestría en Ingeniería – Recursos hidráulicos, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Geomorfología y dinámica fluvial	2018981	Geomorfología y dinámica fluvial	4.5	4	T
Seminario de investigación I	2020482	Seminario de investigación I	AP	3	O
Hidrogeología ambiental	2020474	Hidrogeología ambiental	4.4	4	T
Simulación de procesos de tratamiento de agua	2020508	Simulación de procesos de tratamiento de agua	5.0	4	T

2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo académico 2013-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021629	Proyecto de tesis de maestría	01	O	4

DOCTORADO EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**10.9.39. Pedroza Rojas Álvaro Orlando****DNI.13251031****296464**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ampliación del plazo de pago de derechos académicos correspondientes al periodo 2013 - 01, teniendo en cuenta los argumentos expuestos y le concede hasta el 30 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**10.9.40. Rodríguez Romero Gerardo Alonso****DNI. 80173670****300367**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2013-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020434	Trabajo final de Maestría	01	O	10

2. La ampliación del plazo de pago de derechos académicos correspondientes al periodo 2013 - 01, teniendo en cuenta los argumentos expuestos y le concede hasta el 30 de Mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

10.9.41. Aguilar Collazo Rubén Darío**DNI.73208314****822271**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2013-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020434	Trabajo Final de Maestría	01	O	10

10.9.42. Méndez Tapiero Lorena**DNI.1106889133****822265**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2013-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020400	Estabilidad de taludes	01	T	4

10.9.43. Rodríguez Romero Gerardo Alonso**DNI. 80173670****300367**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2013-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020434	Trabajo final de Maestría	01	O	10

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.44. Maturana Lombana Gary Vladimir** **DNI.80932285** **2700141**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de las siguientes asignaturas correspondientes al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2013-01

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019018	Seminario de investigación III	08	T	3
2024621	El Ambiente y Ecosistemas colombianos	01	T	4

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

- 10.9.45. Benavides José Hilario** **DNI. 19397276** **822251**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la Adición de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01, porque presenta la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario de Trámites de Fin de semestre 2012-03 para estudiantes de posgrado, aprobado en el Acta No.016 de agosto 28 de 2012 de Consejo de Facultad de Ingeniería.

- 10.9.46. Durán Coy Alexander** **DNI. 80008985** **294467**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras a partir del segundo periodo académico de 2013 (2013-03), porque los Consejos de Facultad no podrán otorgar reingreso a quien lo solicite después de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante. (Parágrafo 3, Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

- 10.9.47. Noy Hilarión Francisco Leonardo** **DNI.80142236** **299845**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso, en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras a partir del segundo periodo académico de 2013 (2013-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y APROBAR la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

- 10.9.48. Torres Rueda José Edwin** **DNI.74376092** **293256**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2013-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019880	Tesis de maestría	02	O	22

2. La ampliación del plazo de pago de derechos académicos correspondientes al periodo 2013 - 01, teniendo en cuenta los argumentos expuestos y le concede hasta el 30 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

- 10.9.49. Figueroa Niño Karen Natalia** **DNI. 1023909045**
El Consejo de Facultad
1. En atención al recurso de reposición interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No. 002 de febrero 14 de 2013, **MODIFICA** la decisión en consecuencia **APRUEBA** otorgar exención del pago de 77 puntos de Derechos Académicos a partir del periodo 2013-01 y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

2. **APRUEBA** la ampliación del plazo de pago de derechos académicos correspondientes al periodo 2013 - 01, teniendo en cuenta los argumentos expuestos y le concede hasta el 30 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

10.9.50. Silva Moyano Alexandra

DNI. 1026561975

El Consejo de Facultad:

1. En atención al recurso de reposición interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No. 002 de febrero 14 de 2013, la **MODIFICA**; en consecuencia **APRUEBA** otorgar exención del pago de 63 puntos de Derechos Académicos a partir del período 2013-01 y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario)

El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

APRUEBA La equivalencia, en el periodo 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil, al programa Maestría en Ingeniería – Transporte, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Transporte aéreo	2019882	Transporte aéreo	4.9	4	T
Movilidad y territorio	2019866	Movilidad y territorio	3.7	4	T
Herramientas de modelación	2019861	Herramientas de modelación	4.3	4	T
Planificación del transporte	2019869	Planificación del transporte	4.5	4	T

2. El cambio de nodo de apertura en la historia académica de la estudiante de Maestría en Ingeniería – Transporte, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
3. La ampliación del plazo de pago de derechos académicos correspondientes al periodo 2013 - 01, teniendo en cuenta los argumentos expuestos y le concede hasta el 30 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

ESPECIALIZACION EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.9.51. Cubillos Rojas Yuly Alexandra

DNI. 1013584030

El Consejo de Facultad:

1. En atención al recurso de reposición interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No. 002 de febrero 14 de 2013, la **MODIFICA**; en consecuencia **APRUEBA** otorgar exención del pago de 35 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2013-01, y durante los 2 periodos académicos que contempla el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario)

El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

2. **APRUEBA** la ampliación del plazo de pago de derechos académicos correspondientes al periodo 2013 - 01, teniendo en cuenta los argumentos expuestos y le concede hasta el 30 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.52. Cantor Hernández Leidy Ximena DNI. 1049616568

El Comité Asesor recomienda al Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No. 002 de febrero 14 de 2013, **MODIFICAR** la decisión tomada, en consecuencia **APRUEBA** otorgar exención del pago de 83 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2013-01, y durante los 2 periodos académicos que contempla el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario)

El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.9.53. Díaz Abril Diana Milena DNI. 53050794

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola, al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño de riego a presión	2019570	Diseño de riego a presión	4.0	4	T
Fisiología del cultivo y poscosecha	2019574	Fisiología del cultivo y poscosecha	4.0	4	T
Estructuras hidráulicas	2019573	Estructuras hidráulicas	5.0	4	T
Gerencia y gestión de proyectos	2019576	Gerencia y gestión de proyectos	5.0	4	T
Automatización en agricultura	2019567	Automatización en agricultura	4.5	4	T

10.9.54. Prado Fajardo María Cristina DNI. 52354918 822283

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019587	Tesis de Maestría	01	O	22

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2012-03, se liquidará de nuevo teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

10.9.55. Campos García Diego Armando DNI. 12282578 822283

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019582	Seminario de investigación	01	O	6

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2012-03, se liquidará de nuevo teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.9.56. Frías Navarro Rosalba DNI. 51596582 283811

El Consejo de Facultad **APRUEBA MODIFICAR** la decisión del Acta 1 de Enero 31 de 2013 numeral 10.9.66, en consecuencia **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Administración (2637), en el programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones (2838), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Sistemas de información gerencial	2022998	Sistemas de información gerencial	4.5	4	T
Ética y responsabilidad social empresarial	2024026	Ética y responsabilidad social empresarial	4.3	4	T
Metáforas biológicas en la gestión	2024241	Metáforas biológicas en la gestión	5.0	3	T
Cambio organizacional: naturaleza, utilidad y perspectivas	2024599	Cambio organizacional: naturaleza, utilidad y perspectivas	4.0	2	T

10.9.57. Romero Larrehondo Paulo Andrés DNI. 9528940 300745

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones en el periodo académico de 2013-01,

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019816	Curso Dirigido	6	T	4

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y CUMPUTACIÓN (2684)

10.9.58. Muñoz Arcos Chistián Daniel DNI. 1053792338

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones (2707) al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2684) a partir del periodo académico 2013-03 y homologa el examen de Inglés MET Michigan English Test con una calificación de 3.5/5.0. (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

10.9.59. Corredor Camargo Javier Adolfo DNI. 74374583 299811

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2684) en el periodo académico de 2013-01,

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019146	Dinámica de Robots	1	T	4

10.9.60. Cangrejo Aljure Libia Denisse DNI. 51895607 02300691

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2684) en el periodo académico de 2013-01,

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de Doctorado	1	O	90

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.9.61. Jaime Arias Yamile DNI.60318669 299672

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Tramitar con concepto **POSITIVO** la expedición del recibo de Derechos Administrativos del periodo 2013-01 ante el Comité de Matrículas de Sede.
2. Ampliar el plazo de pago de Derechos Académicos correspondiente al periodo 2013-01, teniendo en cuenta los argumentos de su solicitud y el posible tiempo de respuesta del punto anterior del presente numeral y le concede hasta el 30 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

3. Desanulación de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, inscrita en el periodo académico 2013-01.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de Maestría	3	O	22

10.9.62. Rodríguez Márquez Ángel Ricardo DNI. 80911843 02300378
El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. La convalidación en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en las Cátedras Internacionales de Ingeniería de la Universidad Nacional de 2009 y 2010 al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA		ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Management of Information Systems: Managing the digital firm	2019786	Sistemas de Información	4.3	4	T
Software Evolution	2019772	Ingeniería de Software Avanzada	4.0	4	T

10.9.63. García Amaya Carlos Eduardo DNI.1070599063

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2013-01, de la siguiente asignatura cursada en las Cátedra Internacional de Ingeniería de la Universidad Nacional de 2010 al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA		ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Management of Information Systems: Managing the digital firm	2019786	Sistemas de Información	4.3	4	T

10.9.64. Cardona Medina Víctor Mario DNI. 79988120 300170

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de Maestría	2	O	22

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-01, se liquidará de nuevo teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

10.9.65. Bustamante García Andrés Felipe DNI. 80850641 02299769

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación titulada "Metodología para la evaluación del e-learning en educación superior presencial", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá D.C. 13 de febrero de 2013

Señores
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Colombia
Ciudad

Ref. Solicitud de Mención Meritoria para la Tesis de Maestría realizada por Ing. Andrés Felipe Bustamante

Apreciados profesores

Como jurados de la tesis de maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación del estudiante Felipe Andrés Bustamante titulada "Metodología para la evaluación del e-learning en educación superior presencial", bajo la dirección de la profesora Jenny Marcela Sánchez, solicitamos la mención meritoria, por las siguientes razones:

1. Muy buenas exposición del proyecto y defensa pública.
2. El documento final se encuentra muy bien escrito y organizado, resultando claro y ameno de leer.
3. Las contribuciones del proyecto fueron avaladas mediante su presentación en varias conferencias, una de ellas de carácter internacional.
4. En la Universidad Nacional finales de la década de los 90 se da inicio al proyecto académico UN- Virtual y que en el año 2004 da lugar a la creación de la Dependencia de carácter administrativo denominada Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales DNSAV, hoy Dirección Nacional de innovación Académica DNIA. Durante el tiempo transcurrido se desarrolló una gran cantidad de material digital y electrónico, objetos de aprendizaje, apoyo a las unidades académicas en difusión de la actividad docente e investigativa, pero fundamentalmente fue la gestora del proyecto PEAMA (Programa Estudiantil de Movilidad Académica) y del apoyo logístico de la Maestría de Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales, cuyo modelo pedagógico de semi-presencialidad, ha contribuido a afianzar el involucramiento de las TIC en los cursos presenciales que se imparten en toda la institución. Debido a que la Universidad ha invertido valiosos recursos en estas implementaciones, se hace importante desarrollar procesos evaluativos sobre el impacto que esto trae a la academia, el desarrollo docente y fundamentalmente en el proceso de aprendizaje, el trabajo desarrollado en la Tesis es un aporte a esta necesidad y además muestra como se ha generado en los estudiantes percepciones y efectos positivos sobre el aprendizaje, por otra parte el trabajo es realizado en forma rigurosa, lo que permite mostrar no solo las fortalezas sino también las debilidades del desarrollo del e-learning de la Universidad, lo que deja por tanto abiertos y propuestas para trabajos futuros.

Cordialmente

Jean Pierre Charalambos

Prof. Asociado – Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, UNAL

Crescencio Huertas Campos

Profesor Asociado de Dedicación Exclusiva – Dirección Nacional de Innovación Académica

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN Convenio Universidad Popular del Cesar (2586)

10.9.66. ADICIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura a los siguientes estudiantes del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de sistemas y computación Convenio Universidad Popular del Cesar (2586) en el periodo académico de 2013-01, de la siguiente manera:

Documentos	Estudiantes	Código	Asignatura	Gr	T	C
7570727	Martínez Acosta Deivis De Jesús	2019796	Temas Avanzados en Ingeniería de Software II	1	T	4
12644123	Bracho Tovar Giovanni Alberto	2019796	Temas Avanzados en Ingeniería de Software II	1	T	4
39460556	Parody Zuleta Auris Marcela	2019796	Temas Avanzados en Ingeniería de Software II	1	T	4
12644632	Vanegas Becerra DanierFresley	2019796	Temas Avanzados en Ingeniería de Software II	1	T	4
15173361	Vega Castilla Wilman José	2019796	Temas Avanzados en Ingeniería de Software II	1	T	4

ACTA No.006 DE ABRIL 18 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.67. Rosado Galindo Gloria Marina DNI. 51868948

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular del Cesar perfil de investigación al perfil de profundización.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	T	Periodo	
Seminario de Investigación I	2018476	Seminario de Profundización I	NA	O	2012-01	

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.9.68. Chilito Amaya Jimena DNI.52518320 02300605

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones (2707) en el periodo académico de 2013-01,

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022297	Tesis de Maestría	1	O	22

DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIAL Y ORGANIZACIONES

10.9.69. Ochoa Urrego Rafael Leonardo DNI. 80234370 300730

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en el Programa de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde Agosto hasta Diciembre de 2013. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el período 2013-03.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERIA INDUSTRIAL (2708)

10.9.70. Sacipa Lozano Jairo Andrés DNI. 1020730067 812176

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en ingeniería - Ingeniería Industrial (2708) a partir del segundo periodo académico de 2013 (2013-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.